

Viaje al corazón de las palabras

Latidos y pulsaciones



Tomo un informe cualquiera de Urgencias, escrito en el críptico estilo habitual de nuestras historias clínicas de registro jergal:

EA: pte. que ingresa por cuadro clín. de \pm 30 min evol. consistente en palpitations precordiales intensas + disnea, mareos, sin dolor torácico; palps. iniciaron en reposo y no se modifican con Δ posición ni inspiración. AP: múltiples ingresos previos en UCI por palps., no recuerda nombre de arritmia; no HTA no DM no alt. tiroides. Hábs.: no tabaco, OL ocasional. AF: padre y madre HTA. EF: TA 160/90 FC 105/min [...]

Paro aquí, muestro esta locución abreviada «FC 105/min» a un grupo de médicos de atención primaria, pregunto por su significado, y no hallo unanimidad en sus respuestas: para unos, significa «frecuencia cardíaca: 105 latidos por minuto»; para otros, «frecuencia cardíaca: 105 pulsaciones por minuto». ¿Es lo mismo una cosa que otra? Pues sí y no.

Latido y pulsación pueden considerarse sinónimos, pero lo normal es reservar el primer término, **latido**, para cada una de las pulsaciones o palpitations del corazón producidas durante un ciclo completo de dilatación y contracción; y el segundo, **pulsación**, para cada uno de los latidos o palpitations de una arteria (u otro vaso sanguíneo) como consecuencia de la propagación de la onda de presión generada por la contracción cardíaca. Dado que la pulsación arterial es consecuencia directa del latido cardíaco, suele usarse como medida de la frecuencia cardíaca, si bien en ocasiones puede haber latido cardíaco sin pulsación radial ni carotídea (como sucede en la arteritis de Takayasu, «la enfermedad sin pulso»).

En el ejercicio de su profesión, los médicos solemos medir la frecuencia cardíaca de dos maneras: **a)** directamente por auscultación cardíaca con el fonendo, en cuyo caso la frecuencia cardíaca se expresa en latidos por minuto; y **b)** de forma indirecta, tomando el pulso en la muñeca o mediante la colocación de un pulsioxímetro en el dedo, en cuyo caso la frecuencia cardíaca (en realidad, más bien la frecuencia del pulso, que, como acabo de explicar en el párrafo anterior, no es lo mismo que «frecuencia cardíaca») se expresa en pulsaciones por minuto.

En el ámbito hospitalario, donde el médico lleva el fonendo siempre encima y el paciente suele tener el tórax fácilmente desnudable (a menudo, una simple bata abierta de hospital), es habitual medir la frecuencia cardíaca en latidos por minuto. En las visitas a domicilio y en los consultorios, en cambio, suele ser más fácil tomar el pulso que auscultar el corazón, y no es raro dar la frecuencia en pulsaciones por minuto. Se mida de una forma u otra, no obstante, creo que en la historia clínica convendría especificarlo y escribir 105 lpm o 105 ppm, por ejemplo, en lugar de 105/min.

Fernando A. Navarro

Consejo Editorial, Revista Española de Cardiología

Obras de referencia recomendadas:

Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico (3.ª edición), 2013-2022, en la plataforma Cosnautas disponible en www.cosnautas.com/es/catalogo/librorojo.

«Laboratorio del lenguaje» de Diario Médico, 2006-2022, disponible en www.diariomedico.com/opinion/fernando-navarro.html.